

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DISTRIBUIDORA G&G S.A.- CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Naranjito, siendo las diez de la mañana del día treinta y uno de marzo del dos mil trece, se reunieron en sus instalaciones ubicadas en la Av. Dolores Alzua 317 y 9 de Octubre, y en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Distribuidora G&G S.A., los siguientes accionistas:

Sr. Ing. Alejandro Barrera Peralta, propietario de 4.900,00 acciones.

Sra. Ing. Dilma Andaluz Pérez, propietario de 5.100,00 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor nominal de \$/1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Actuó como Presidente de la Junta, la Sra. Ing. Dilma Andaluz P. y como Invitada especial a la Junta asistirá la Srta. CPA Norma Vaque H., la cual actuará como Secretaria AD-HOC, de la junta.

El Presidente de la Junta manifestó que estando reunidos los señores accionistas que representan la totalidad de las acciones en que está dividido el capital social de la compañía, y existiendo voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 231 de la Ley de Compañías, se declaró convocada la presente Junta y válidos los acuerdos que se adoptan, sin necesidad de efectuarse convocatorias previas.

Seguidamente de común acuerdo se aprobó tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver los resultados obtenidos del Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2012, presentación del Balance General, Estado de Resultados, Estado del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de efectivos y Notas Explicativas.
2. Conocer y resolver los informes del Gerente General y Comisario de la compañía.

DESARROLLO DE LA JUNTA

1.- El Presidente de la Junta tomó la palabra para presentar y dar a conocer los balances obtenidos en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012. Una vez concluida la lectura de los balances y habiéndose aprobado por unanimidad; la Sra. Presidenta de la junta expone lo resuelto: durante este ejercicio económico la empresa ha crecido favorablemente, adquiriendo importantes negocios que han beneficiado a la empresa, lo que permitirá nuevas inversiones y beneficios para nuestros colaboradores.

Además se propone que de los Resultados del Ejercicio, que ascienden a Ocho mil quinientos ocho con ochenta y nueve (\$6.499,50), se destine el quince por ciento (15%) al pago de participación de los trabajadores y el veinticinco por ciento (25%) al pago del impuesto a la renta según lo disponen las leyes laborales y tributarias.

Luego de una breve deliberación se acordó por unanimidad aceptar los resultados obtenidos y presentados para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2012.

2.- Toma la palabra la secretaria de la Junta la Srta. Norma Vaque Heredia, el cual procede a la lectura de los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la empresa, los mismos que después de una breve liberación y tomando en consideración las recomendaciones proporcionadas tanto por el Gerente General y el Comisario se aprueban por unanimidad sus informes.

No habiendo otro asunto que tratar se levanto la sesión siendo las once de la mañana del mismo día y en señal de conformidad suscribieron el acta la Presidente de la Junta y la Secretaria.



Sra. Ing. Dilma Andáez Pérez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Srta. Norma Vaque Heredia.
SECRETARIA DE LA JUNTA